



JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SINCELEJO - SUCRE

Calle 22 N° 16 – 40 2° Piso Sincelejo – Sucre Teléfono: (5) 275 47 80 Ext. 1070
E-mail: ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

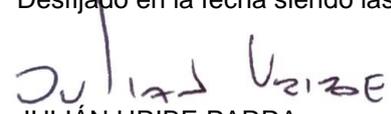
ESTADO N° 023

RADICADO	CONDENADO	DELITO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	OBJETO DE LA PROVIDENCIA
7000131870012020-00056	ESNEIDER GREGORIO DAZA MEDINA	FABRICACIÓN, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES	06 DE JULIO 2020	NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL
7000131870012019-000443	JEINS DE JESÚS MERCADO ASCENCIO	HOMICIDIO AGRAVADO	06 DE JULIO 2020	NIEGA PRISIÓN DOMICILIARIA TRANSITORIA
7000131870012015-00438	WILFREDO RAFAEL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	06 DE JULIO 2020	DECLARA EXTINCIÓN SANCIÓN PENAL POR PENA CUMPLIDA
7000131870012018-00115	ALFREDO IGNACIO CEBALLOS BLANCO	PECULADO POR APROPIACIÓN AGRAVADO Y FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PUBLICO	07 DE JULIO 2020	CONCEDE PRISIÓN DOMICILIARIA
7000131870012015-00465	CARMELO POMARES LAGO	HURTO CALIFICADO AGRAVADO	06 DE JULIO 2020	NIEGA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA

Para notificar a las partes que no han sido enterados personalmente del presente proveído, se fija el presente ESTADO en lugar público y visible de la secretaría por el término de un (01) día, siendo las 8:00 de la mañana de hoy 13 de julio de 2020.


JULIÁN URIBE PARRA
SECRETARIO

Sincelejo, julio 13 de 2020
Desfijado en la fecha siendo las 6:00 pm


JULIÁN URIBE PARRA
SECRETARIO